UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 054

DEPENDENCIA: FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

APROBACION DEL PROGRAMA: ACTA No. 014 DE SEPTIEMBRE 15 DE 1993

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2000

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que AURA ROSA SALJA MIRANDA

con cédula de ciudadanía No. 36,669,215 **de** SANTA MARTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 001 **en sesión del día** 14 **de** FEBRERO **de** 2000

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

EDUARDO ANGULO MESTRE
Director Seccional

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Decano de la Facultad

CARLOS ARTURO PIEDRAHITA C.
Secretario General

No. 05444

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica Resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1983
por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

Aura Rosa Salja Miranda

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 36'669.215 DE SANTA MARTA

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

ENFERMERA

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en SANTA MARTA a los 7 días del mes de Abril de 2000

Rector

Decano de facultad

Director Seccional

Secretario general

Jefe de registros y diplomas

Anotado al folio No. 1022 Del libro de registros y diplomas No. 2 Refrendado en Santa Marta el 6 de Abril de 2000

El

Instituto Magdalena

de Santa Marta

Aprobado por Resolución Nó 15109 del 9 de Oct. de 1.984
Emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

AURA ROSA SALJA MIRANDA

Identificado con T I No. 11697 de STA MTA

El título de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes

Director (a)

Secretario (a)

Dado en Santa Marta a 29 de Noviembre de 1994